

# DECRETO EXENTO Nº 4086

## **VISTOS:**

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 757, de fecha 16.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID 2595-109-L112 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA FABRICACIÓN DE ESCRITORIO Y REPARACIÓN DE MUEBLES, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL"
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

## **CONSIDERANDO:**

Que según evaluación de las ofertas, el oferente al proceso "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA FABRICACIÓN DE ESCRITORIO Y REPARACIÓN DE MUEBLES, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL", proveedor Juan Carlos Andrade Méndez, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

### **DECRETO:**

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública N° 2595-109-L112 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA FABRICACIÓN DE ESCRITORIO Y REPARACIÓN DE MUEBLES, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL", al proveedor Juan Carlos Andrade Méndez, RUT N° 7.833.645-5, por un Monto Total de \$ 197.897.- (IVA incluido).

IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto al ITEM 215-22-04-012 (1-1-1) "Otros Materiales, Rep. y Útiles diversos", del Presupuesto Municipal vigente para el año 2012.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y GOMUNÍQUESE.

ADMINISTRADOR

MUNICIPAL

POR ORDEN DEL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL 14/8 ALCALDE DE PARRAL

#### IUE/ARC/lba. DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- Secretaría Municipal